



El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco Administración 2018-2021

En el marco conmemorativo del 486 Aniversario de la Fundación Hispánica de la Ciudad

CONVOCA A la entrega de la Presea "MÉRITO CIUDADANO 2019"

De conformidad a las siguientes bases:

PRIMERA.- Podrán ser candidatos a la Presea al "MÉRITO CIUDADANO 2019" los ciudadanos y/o avecindados (con una residencia mínima de tres años) en Zapotlán el Grande, Jalisco, a quien con su trabajo, conducta o dedicación dignifiquen a nuestro Municipio, por distinguirse en las siguientes actividades: docentes, educativas, artísticas o culturales, servicio público, desarrollo empresarial, preservación ecológica, de beneficencia o altruismo, científicas o alguna otra que el Ayuntamiento considere meritoria.

SEGUNDA.- Las candidaturas a la Presea al "MÉRITO CIUDADANO 2019" podrá ser presentadas por cualquier institución cultural y/o educativa, asociaciones, grupos de personas o individuos interesados en participar, quienes incluirán sus datos de contacto.

TERCERA.- Las instituciones, asociaciones o individuos postulantes entregaran sus propuestas en físico, a las que deberán anexar el currículum vitae y los documentos justificativos que consideren necesarios (artículos, publicaciones, ensayos, reconocimientos, etc.) a la Secretaria General del Ayuntamiento, Colón No. 62, Centro Histórico, Palacio de Gobierno Municipal, Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

CUARTA.- La documentación completa de las candidaturas remitidas a la Secretaria General de Ayuntamiento, así como la entidad de los candidatos, se consideraran confidenciales, a excepción del ganador, los documentos recepcionados quedaran para su permanente resguardo en el archivo Histórico Municipal.

QUINTA.- La recepción de candidaturas se abre a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta las 15:00 horas del día viernes 09 de agosto de la anualidad en curso.

SEXTA.- El jurado calificador estará integrado por las comisiones edilicias correspondientes, se presentarán al pleno del Ayuntamiento para que en sesión ordinaria o extraordinaria, sea designado el otorgamiento de la presea a la persona que haya sido propuesta y que cubra los requisitos, dicha resolución será irrevocable.

SEPTIMA.- La Presea al "Merito Ciudadano" se entregará dentro de Sesión Solemne de Ayuntamiento que se llevara a cabo para conmemorar el 486 Aniversario de la Fundación Hispánica de la Ciudad, el día jueves 15 agosto, en punto de las 10:00 horas, en el recinto oficial de la Sala de Ayuntamiento de Palacio de Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

"2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LIC. BENITO JUÁREZ"

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco. 24 de Julio de 2019

Presidente M

Secretario General

Miro. Francisco Daniel Vargas Cuevas

C. J. Jesús Guerrero Zúñiga Av. Cristobal Colón #62, Centro Histórico CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal,

Tel: (341) 575 2500

www.ciudadguzman.gob.mx